



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de diciembre del año 2022, no se encuentran **Acuerdos** emitidos por este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los (09) nueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

JOSE ROGELIO SANCHEZ GARCIA

Secretario General



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



/infopoficial